

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LOS ACCIONESTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**ECOSAPLAST S. A.**

En concordancia con las disposiciones de la de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumpro en presentar el siguiente informe del Comisario de ECOSAPLAST S. A. para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los Estados de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas con los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las Normas y Prácticas Contables en el Ecuador.

Atentamente

  
LUIS FLORES LAAZ  
COMISARIO